

Empleado o Empleada:  
**RUIZ RIEGO, CARMEN MARIA**  
 N.I.F.: [REDACTED] N° Afiliac. S.S.: [REDACTED]  
 Fecha de Cálculo de antigüedad: 15/06/2019  
 Fecha de Alta: 15/06/2019  
 Jornada: 37.5 de 0  
 Plaza: Categoría: CONCEJAL  
 Puesto:  
 Grupo Cotiz.: 1 Código de Ocupación:  
 Gr. Nv.: Grado personal consolidado:  
 Tipo de Contrato:  
 IBAN: [REDACTED]  
 Vinc.: POLI - POLITICO

**AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION**

C.I.F.: [REDACTED]  
 C.C.C. de Seg. Social: [REDACTED]  
 Domicilio: PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110)  
 Centro: 1 - AYUNTAMIENTO



Periodo de Liquidación: Enero de 2020 Fecha de inicio: 01/01/2020 Fecha Finalización: 31/01/2020  
 Causa de Finalización:

DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA PLENOS			50,00	RETENCION I.R.P.F.	2,00	50,00	1,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b>			50,00	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			1,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b>			0,00				

REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: DICIEMBRE DE 2019				LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS): 49,00	
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	INCIDENCIAS	
				LA EMPRESA	EL EMPLEADO O LA EMPLEADA

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias	0,00						
Retribuciones incluidas en la base	0,00						
Contingencias Comunes	0,00	0,00	0,00	Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias				Desempleo	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00	Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,000	0,00				

(\*) La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Reg. Gen. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la disp. adicional séptima del RDL 8/2010, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral a de servicio, será coincidente con la habida en el mes de Diciembre de 2019, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponder una de mayor cuantía, en cuyo caso será ésta por la que se efectuará la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2019 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual a que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de prorrata.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/ShpMJHxSlatKXif0iOPwv==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	04/02/2020 14:15:04
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	<b>Página</b>	104/129		
<b>Observaciones</b>					
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//ShpMJHxSlatKXif0iOPwv==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//ShpMJHxSlatKXif0iOPwv==</a>				



<b>Empleado o Empleada:</b> <b>RUIZ RIEGO, CARMEN MARIA</b> N.I.F.: [REDACTED] N° Afiliac. S.S.: [REDACTED] Fecha de Cálculo de antigüedad: 15/06/2019 Fecha de Alta: 15/06/2019 Jornada: 37.5 de 0 Plaza: Categoría: CONCEJAL Puesto: Grupo Cotiz.: 1 Código de Ocupación: Gr. Nv.: Grado personal consolidado: Tipo de Contrato: IBAN: [REDACTED] Vinc.: POLI - POLITICO	<b>AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION</b> C.I.F.: [REDACTED] C.C.C. de Seg. Social: [REDACTED] Domicilio: PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110-) Centro: 1 - AYUNTAMIENTO	
--	---	---

Período de Liquidación: Febrero de 2020	Fecha de inicio: 01/02/2020	Fecha Finalización: 29/02/2020
Causa de Finalización:		

DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA PLENOS			150,00	RETENCION I.R.P.F.	2,00	300,00	6,00
ASISTENCIA C. INFORMATIVAS			150,00				
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b>			300,00	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			6,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b>			0,00				


<b>REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: ENERO DE 2020</b>				<b>LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS):</b>	<b>294,00</b>
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	<b>INCIDENCIAS</b>	
				LA EMPRESA	EL EMPLEADO O LA EMPLEADA

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias	0,00			Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Retribuciones incluidas en la base	0,00			Desempleo	0,00	0,00	0,00
Contingencias Comunes	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias				Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00				
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00				
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,00	0,00				

(\*) La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Rég. Gral. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la disposición adicional séptima del RDL 800/10, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral a su servicio, será coincidente con la habida en el mes de diciembre de 2010, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponder una de mayor cuantía, en cuyo caso será esta por la que se efectuará la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2010 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de proratas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5rH20+E7D5YTkAPJLM6gyg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	Firmado	27/02/2020 13:27:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	104/130
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/5rH20+E7D5YTkAPJLM6gyg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/5rH20+E7D5YTkAPJLM6gyg==</a>		



<b>Empleado o Empleada:</b> <b>RUIZ RIEGO, CARMEN MARIA</b> N.I.F.: [REDACTED] N° Afiliac. S.S.: [REDACTED] Fecha de Cálculo de antigüedad: 15/06/2019 Fecha de Alta: 15/06/2019 Jornada: 37.5 de 0 Plaza: Categoría: CONCEJAL Puesto: Grupo Cotiz.: 1 Código de Ocupación: Gr. Nv.: Grado personal consolidado: Tipo de Contrato: IBAN: [REDACTED] Vinc.: POLI - POLITICO	<b>AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION</b>  C.I.F.: [REDACTED] C.C.C. de Seg. Social: [REDACTED] Domicilio: PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110-)  Centro: 1 - AYUNTAMIENTO	
--	---	---

Periodo de Liquidación: Junio de 2020	Fecha de inicio: 01/06/2020	Fecha Finalización: 30/06/2020
Causa de Finalización:		


DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA PLENOS			100,00	RETENCION I.R.P.F.	2,00	100,00	2,00
TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:			100,00	TOTAL DEDUCCIONES:			2,00
TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:			0,00				


REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: MAYO DE 2020				LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS): 98,00	
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	INCIDENCIAS	
				LA EMPRESA EL EMPLEADO O LA EMPLEADA	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias:	0,00						
Retribuciones incluidas en la base:	0,00						
Contingencias Comunes:	0,00	0,00	0,00	Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias:				Desempleo	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes:	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Cotización Adicional:	0,00	0,00	0,00	Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Deducción por Contingencias Excluidas:	0,00	0,000	0,00				

(\*) La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Rég. Gen. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la dispos. adicional séptima del RDL 80/010, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicio, será coincidente con la habida en el mes de Diciembre de 2010, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponderle una de mayor cuantía, en cuyo caso será esta por la que se efectuara la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2010 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de prorrata.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	UDt4Jxj81WxchK66QMzEPw==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	01/07/2020 10:03:17
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	<b>Página</b>	90/128		
<b>Urf De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/UDt4Jxj81WxchK66QMzEPw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/UDt4Jxj81WxchK66QMzEPw==</a>				



<b>Empleado o Empleada:</b> <b>RUIZ RIEGO, CARMEN MARIA</b> N.I.F.: [REDACTED] N° Afiliac. S.S.: [REDACTED] Fecha de Cálculo de antigüedad: 15/06/2019 Fecha de Alta: 15/06/2019 Jornada: 37.5 de 0 Plaza: [REDACTED] Categoría: CONCEJAL Puesto: [REDACTED] Grupo Cotiz.: 1 Código de Ocupación: [REDACTED] Gr. Nv.: [REDACTED] Grado personal consolidado: [REDACTED] Tipo de Contrato: [REDACTED] IBAN: [REDACTED] Vinc.: POLI - POLITICO	<b>AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION</b>  C.I.F.: [REDACTED] C.C.C. de Seg. Social: [REDACTED] Domicilio: PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110-)  Centro: 1 - AYUNTAMIENTO	
--	---	---

<b>Período de Liquidación:</b> Julio de 2020	<b>Fecha de inicio:</b> 01/07/2020	<b>Fecha Finalización:</b> 31/07/2020
<b>Causa de Finalización:</b>		

DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA PLENOS			50,00	RETENCION I R P F	2,00	100,00	2,00
ASISTENCIA C. INFORMATIVAS			50,00				
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b>			100,00	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			2,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b>			0,00				

<b>REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: JUNIO DE 2020</b>				<b>LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS):</b>	<b>98,00</b>
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	<b>INCIDENCIAS</b>	
				LA EMPRESA: _____ EL EMPLEADO O LA EMPLEADA: _____	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias	0,00			Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Retribuciones incluidas en la base	0,00			Desempleo	0,00	0,00	0,00
Contingencias Comunes	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias				Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00				
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00				
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,00	0,00				

[\*] La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Rég. Gen. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la disposición adicional séptima del RDL 8/2010, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicio, será coincidente con la fijada en el mes de Diciembre de 2010, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponder una de mayor cuantía, en cuyo caso será ésta por la que se efectuará la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2010 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de prorrata.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	K77e3VR2wte6YK1+d//0Q==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	Firmado	30/07/2020 09:39:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	101/125
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/K77e3VR2wte6YK1+d//0Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/K77e3VR2wte6YK1+d//0Q==</a>		



Empleado o Empleadoa:  
**RUIZ RIEGÓ, CARMEN MARIA**  
N.I.F.: [REDACTED] N° Afiliac. S.S.: [REDACTED]  
Fecha de Cálculo de antigüedad: 15/06/2019  
Fecha de Alta: 15/06/2019  
Jornada: 37.5 de 0  
Plaza: Categoría: CONCEJAL  
Puesto:  
Grupo Cotiz.: 1 Código de Ocupación:  
Gr. Nv.: Grado personal consolidado:  
Tipo de Contrato:  
IBAN: [REDACTED]  
Vinc.: POLI - POLITICO

AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION

C.I.F.: [REDACTED]  
C.C.C. de Seg. Social: [REDACTED]  
Domicilio: PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110)-  
Centro: 1 - AYUNTAMIENTO



Periodo de Liquidación: Agosto de 2020 Fecha de inicio: 01/08/2020 Fecha Finalización: 31/08/2020  
Causa de Finalización:

DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA PLENOS			50,00	RETENCION I R P.F.	2,00	50,00	1,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b> 50,00				<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b> 1,00			
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b> 0,00							

REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: JULIO DE 2020				LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS): 49,00	
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	INCIDENCIAS	
				LA EMPRESA EL EMPLEADO O LA EMPLEADA	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias:	0,00			Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Retribuciones incluidas en la base:	0,00			Desempleo	0,00	0,00	0,00
Contingencias Comunes:	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias				Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00				
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00				
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,00	0,00				

(\*) La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Reg. Grat. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la disposición adicional séptima del RDL 8/2010, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicios, será coincidente con la habida en el mes de Diciembre de 2010, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponder una de mayor cuantía, en cuyo caso será ésta por la que se efectuará la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de Diciembre de 2010 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de prorrateo.

Código Seguro De Verificación:	PnOMUgVPCVduwfuKihKbvww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Sanchez Romero	Firmado	31/08/2020 11:07:16	
Observaciones		Página	100/124	
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PnOMUgVPCVduwfuKihKbvww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PnOMUgVPCVduwfuKihKbvww==</a>			

<b>Empleado o Empleada:</b> <b>RUIZ RIEGO, CARMEN MARIA</b> <b>N.I.F.:</b> [REDACTED] <b>Nº Afiliac. S.S.:</b> [REDACTED] <b>Fecha de Cálculo de antigüedad:</b> 15/06/2019 <b>Fecha de Alta:</b> 15/06/2019 <b>Jornada:</b> 37.5 de 0 <b>Plaza:</b> <b>Categoría:</b> CONCEJAL <b>Puesto:</b> <b>Grupo Cotiz.:</b> 1 <b>Código de Ocupación:</b> <b>Gr. Nv.:</b> <b>Grado personal consolidado:</b> <b>Tipo de Contrato:</b> <b>IBAN:</b> [REDACTED] <b>Vinc.:</b> POLI - POLITICO	<b>AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION</b>  <b>C.I.F.:</b> [REDACTED] <b>C.C.C. de Seg. Social:</b> [REDACTED] <b>Domicilio:</b> PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110-)  <b>Centro:</b> 1 - AYUNTAMIENTO	
---	---	---

<b>Periodo de Liquidación:</b> Noviembre de 2020	<b>Fecha de inicio:</b> 01/11/2020	<b>Fecha Finalización:</b> 30/11/2020
<b>Causa de Finalización:</b>		

DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA PLENOS			100,00	RETENCION I.R.P.F.	2,00	200,00	4,00
ASISTENCIA C. INFORMATIVAS			100,00				
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b>			200,00	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			4,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b>			0,00				

<b>REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: OCTUBRE DE 2020</b>				<b>LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS):</b> 196,00	
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	INCIDENCIAS	
				LA EMPRESA EL EMPLEADO O LA EMPLEADA	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias:	0,00						
Retribuciones incluidas en la base:	0,00						
Contingencias Comunes	0,00	0,00	0,00	Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias				Desempleo	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00	Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,000	0,00				

(\*) La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Rég. Gen. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la disposición adicional séptima del RDL 8/2010, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicio, será coincidente con la habida en el mes de Diciembre de 2010, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponder una de mayor cuantía, en cuyo caso será ésta por la que se efectuará la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2010 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de prorrateo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tFTusafCFigvD5XolpphsQ==	<b>Estado</b>	Fecha y hora	
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	Firmado	11/12/2020 11:13:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	104/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tFTusafCFigvD5XolpphsQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tFTusafCFigvD5XolpphsQ==</a>			

<b>Empleado o Empleada:</b> <b>RUIZ RIEGO, CARMEN MARIA</b> <b>N.I.F.:</b> [REDACTED] <b>Nº Afiliac. S.S.:</b> [REDACTED] <b>Fecha de Cálculo de antigüedad:</b> 15/06/2019 <b>Fecha de Alta:</b> 15/06/2019 <b>Jornada:</b> 37.5 de 0 <b>Plaza:</b> <b>Categoría:</b> CONCEJAL <b>Puesto:</b> <b>Grupo Cotiz.:</b> 1 <b>Código de Ocupación:</b> <b>Gr. Nv.:</b> <b>Grado personal consolidado:</b> <b>Tipo de Contrato:</b> <b>IBAN:</b> [REDACTED] <b>Vinc.:</b> POLI - POLITICO	<b>AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION</b>  <b>C.I.F.:</b> [REDACTED] <b>C.C.C. de Seg. Social:</b> [REDACTED] <b>Domicilio:</b> PZA. NTRA. SRA. DE CUATROVITAS, 1 (41110)-  <b>Centro:</b> 1 - AYUNTAMIENTO	
---	---	---

**Periodo de Liquidación:** Diciembre de 2020 **Fecha de inicio:** 01/12/2020 **Fecha Finalización:** 31/12/2020  
**Causa de Finalización:**


DEVENGOS				DEDUCCIONES			
Concepto	Días	Valor	Importe	Concepto	Tipo	Base	Importe
ASISTENCIA C. INFORMATIVAS			100,00	RETENCION I.R.P.F.	2,00	100,00	2,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b>			100,00	<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			2,00
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b>			0,00				

<b>REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: NOVIEMBRE DE 2020</b>				<b>LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS):</b> 98,00	
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA	INCIDENCIAS	

LA EMPRESA EL EMPLEADO O LA EMPLEADA

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prorrata de pagas extraordinarias:	0,00						
Retribuciones incluidas en la base:	0,00						
Contingencias Comunes	0,00	0,00	0,00	Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00	0,00
Horas Extraordinarias				Desempleo	0,00	0,00	0,00
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	0,00	0,00	0,00
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00	Fondo de Garantía Salarial	0,00	0,00	0,00
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,00	0,00				

(\*) La base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Rég. Gral. de la Seg. Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la dispoe. adicional séptima del RDL 8/2010, de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicio, será coincidente con la habida en el mes de Diciembre de 2010, salvo que por razón de las retribuciones que percibiera pudiera corresponder una de mayor cuantía, en cuyo caso será ésta por la que se efectuará la cotización mensual. De la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2010 se deducen los importes de los conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y que hubieran integrado dicha base sin haber sido objeto de prorrateo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0wz41qwb16b1EoDX9kzYHQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	Firmado	30/12/2020 14:18:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	100/123	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/0wz41qwb16b1EoDX9kzYHQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/0wz41qwb16b1EoDX9kzYHQ==</a>			